



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN ODONTOLOGÍA
ASIGNATURA	FUNDAMENTOS DE RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
CÓDIGO	103611
CURSO	1º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	Francisco Javier Cabrero Fraile (Profesor Titular de Universidad) Javier Borrajo Sánchez (Profesor Asociado 6H) Pablo Luis Gómez Llorente (Profesor Asociado de Ciencias de la Salud) Jorge Hernández Rodríguez (Profesor Asociado de Ciencias de la Salud) Carlos Martín Rincón (Profesor Asociado de Ciencias de la Salud) María José Gutiérrez Palmero (Profesora Colaboradora)
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 21-05-2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</p> <p>DOCENCIA TEÓRICA: en principio, al disponer de espacio suficiente para mantener la distancia social entre alumnos, se podría realizar la docencia de manera presencial. Adicionalmente, se subirá a Studium el material necesario para el desarrollo de la misma.</p> <p>DOCENCIA PRÁCTICA: Las prácticas se ajustarán a la normativa aprobada por la Comisión Permanente de la Facultad de Medicina el 21 de mayo de 2020, virtualizando aquellas que sean necesarias para garantizar una docencia de calidad ya que, por ejemplo, no va a ser posible acceder con los alumnos a las instalaciones del Hospital Universitario, como lo venimos haciendo en cada curso, para la impartición de algunas de las prácticas del programa de la asignatura.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: Asistencia y participación activa, observación de actitud y aportaciones a las distintas actividades docentes.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología</u> docente (si los hubiera):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones magistrales. - Seminarios. - Prácticas (laboratorio, aula de informática, clínica odontológica y/o virtualización cuando sea necesario). - Prácticas de hospital (virtualizadas o explicadas en el laboratorio con la ayuda de videos y/o material multimedia). - Tutorías online. 	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):

Tutorías online (correo electrónico, videoconferencia, etc.).

4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

En el caso de que no fuera posible realizar la evaluación presencial de acuerdo con los criterios que figuran en la guía de la asignatura, se procederá a realizar una adaptación de la misma para llevarla a cabo de forma online. En este caso, la evaluación final consistirá en un examen tipo test de respuesta múltiple, con las siguientes características:

- Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (evaluación de teoría y prácticas).
- Calificación máxima: 8,5 puntos.
- Cada pregunta tiene cinco respuestas de las cuales sólo una es correcta.
- Aciertos: Cada pregunta acertada vale un punto.
- Penalización por fallo: Cada respuesta errónea resta 0,25 puntos, es decir, cuatro respuestas incorrectas anulan una correcta.
- Las preguntas en blanco no restan.

Ocasionalmente, si en algún caso particular que pudiera afectar a algún alumno, no fuera posible realizar la evaluación mediante la prueba de test online y siempre que se comprobara la justificación del problema, la evaluación tendría lugar por videoconferencia mediante un examen oral sobre la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la materia.

En cualquier caso, la evaluación continua de los alumnos, excepto en lo que se refiere a asistencia a clase y/participación, esto es, la evaluación de competencias (pruebas escritas, etc.) se harán de manera online (calificación máxima: 0,5 puntos).

La evaluación de competencias transversales se hará mediante indicadores de asistencia y participación activa del alumno, observación de actitud y aportaciones a la actividad docente (calificación máxima: 1 punto).